

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5889

EDICION DE 10 PAGINAS.

Aparece los días hábiles

VIERNES, MAYO 8 DE 1959

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nro. 1805

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nro. 607668

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el BOLETIN OFICIAL regi-
rá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia

SR. BERNARDINO BIELLA

Vicegobernador de la Provincia.

Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupá menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaíal y deslindé	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 3671 — Solicitado por José, Ernesto, Oscar y Francisco Gayenda — Expte. Nº 100.561—G.	1330
Nº 3665 — Solicitado por Baltasar Arturo Pra — Expediente. Nº 2629—P.	1330
Nº 3646 — Solicitado por David Diez Gómez -Exp. Nº 62.117-D.	1330
Nº 3607 — Solicitado por Eusebio Peraldo —Expte. Nº 2996[P.	1330
Nº 3606 — Solicitado por Juan Marotta Expte. Nº 2927[M.	1330
Nº 3593 — Solicitado por José Nioi —Expte. Nº 64.224—N.	1330 al 1331

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3633 — Administración Gral. de Aguas — Contratación de la obra Nº 729	1331
--	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 3664 — s. por Hipólito Ramón Alvarado	1331
Nº 3653 — s. por Juan Romero	1331
Nº 3651 — s. por Juan Basilio López Giménez y otros	1331
Nº 3629 — s. por Rafael Servando López.	1331
Nº 3628 — s. por Rafael Servando López.	1331
Nº 3625 — s. por Dardo Bravo.	1331
Nº 3624 — s. por Dardo Bravo.	1331
Nº 3588 — s. por Alfonso Liendro	1331
Nº 3587 — s. por Hilario Eladio Gonza	1331
Nº 3586 — s. por Jorge Manuel Cedolini	1331

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 3676 — 5º de Artillería Liviana de Campaña — Remate de yeguarizos	1331
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 3670 — De don Santos Flores y de doña Trinidad Guzmán de Flores	1331
Nº 3669 — De doña Lorenza Teseyra de Ontiveros	1331 al 1332
Nº 3660 — De don Silvério Díaz	1332
Nº 3659 — De doña Esther Valvina Moreno de Bonilla	1332
Nº 3657 — De don Martín Ramírez	1332
Nº 3648 — De don Julián Matorras Cornejo.	1332
Nº 3638 — De doña Leandra Reyes de Molina, o Leandra Reyes de Molina Méndez	1332
Nº 3635 — De don Francisco Sánchez y de doña Primitiva Romano de Sánchez	1332
Nº 3627 — De don José Aristides López Arias.	1332
Nº 3626 — De don Porfidio Vázquez.	1332
Nº 3621 — De doña Carmen Teresa Mendoza	1332
Nº 3617 — De doña Dominga Colque de Cancino	1332
Nº 3604 — De don Porfirio Silvano Collados.	1332
Nº 3603 — De doña Teresa Cartéz de Serralta.	1332
Nº 3601 — De don Carlos Montoya.	1332
Nº 3590 — De doña Apolinaria López de Benítez	1332
Nº 3582 — De don Antenor Bustos y Mercedes Gómez de Bustos	1332
Nº 3579 — De don Martín Navarro	1332
Nº 3568 — De don Felipe Santiago Vilca.	1332
Nº 5360 — De doña Luisa Agüero de Serrano o Luisa Remedios Agüero de Serrano.	1332
Nº 3559 — De don Arturo Fernández	1332
Nº 3558 — De doña Sinesia Zigarán de Tebar	1332
Nº 3548 — De don Juan Santiago Orquera.	1332
Nº 3548 — De don Juan Carlos Quiroga; J. Carlos Quiroga o Juan Carlos Jesús Quiroga.	1332
Nº 3541 — De don Alfonso Botelli.	1332

PAGINAS

Nº 3527 — De don Nemesio López	1332
Nº 3518 — De don Hilario Soto	1332
Nº 3517 — De don Humberto Cedólini	1332
Nº 3511 — De don Carlos Alberto Pedro Spallarossa	1332
Nº 3501 — De don Desiderio Presentación Cañizares	1332
Nº 3500 — De doña Modesta Martínez de Flores	1332
Nº 3499 — De doña María Natividad Márquez	1333
Nº 3491 — De doña María Ofelia Burgos de Cardozo	1333
Nº 3486 — De doña Gerenerda Elvira López	1333
Nº 3480 — De don Flores Mámerto Gerónimo	1333
Nº 3476 — De don Dámaso Paz	1333
Nº 3472 — De don José Ramón Castiñeira	1333
Nº 3464 — De don Pacífico Gauna	1333
Nº 3456 — De don Antonio Giménez	1333
Nº 3449 — De don Rasmí Moisés	1333
Nº 3439 — De don Pedro Chaya	1333
Nº 3427 — De doña Clementina Parra	1333
Nº 3425 — De don Mariano Berbel	1333
Nº 3421 — De Cayétana Arroyo de Quinteros y Estanislada Quinteros de Sajama	1333
Nº 3418 — De don Jorge Corimayo	1333
Nº 3416 — De don Ramón Custodio Monasterio	1333
Nº 3413 — De don Abraham Naser y María Yazlle de Naser	1333
Nº 3412 — De Bohuelli, Alía Narz de ó Bohuelli, Alía Elías de	1333
Nº 3397 — De don Andrés Benjamín Nanni	1333
Nº 3396 — De don Rafael Gaudelli	1333

TESTAMENTARIA:

Nº 3470 — De doña Gregoria Rosaura Díaz	1333
Nº 3467 — De María Dolores Gómez Mirón ó María Gómez Mirón de Moreno ó María Gómez de Moreno Calbacho ó María Gómez de Moreno	1333

REMATES JUDICIALES:

Nº 3675 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Eduardo Martorell	1333
Nº 3674 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Eduardo Martorell	1333
Nº 3673 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Lazarte Roque Tránsito	1333 al 1334
Nº 3668 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ignacio Salustri vs. Pedro P. Ríos	1334
Nº 3663 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: José Medina é Hijos vs. Elena del Carmén Márques	1334
Nº 3662 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesorio de Molina Justino	1334
Nº 3661 — Por Francisco Pineda — Juicio: Fernández Antonio vs. Navarro César	1334
Nº 3645 — Por Arturo Salvatierra—Juicio: Fonolita S.R.L. vs. Amado Nayar ó Nallar.	1334
Nº 3620 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ar-Ti-Zo, S R. L. vs. Flores Martina o Quiroga Martina Flores de	1334
Nº 3619 — Por Julio César Herrera — Juicio: Oliveros Manuel vs. Martorell Eduardo	1334
Nº 3585 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Sucesorio de Carlos Frissia	1334 al 1335
Nº 3475 — Por Martín Leguizamón, juicio: Ejecución Hipotecaria contra Normando Zúñiga.	1335
Nº 3474 — Por Martín Leguizamón, juicio: Pascuala Ibáñez vs. Víctor González.	1335
Nº 3461 — Por Manuel C. Michel — Juicio: D. Tomás Mulki vs. Adrián J. Gasca	1335
Nº 3399 — Por Martín Leguizamón y Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Concurso del Sr. P. Martín Córdoba	1335

CITACION A JUICIO:

Nº 3610 — Provincia de Salta vs. Antonio Luis Masucci.	1336
Nº 3600 — José Antonio Cata vs. Tránsito Olarzo de Cata.	1336
Nº 3564 — Adopción de la menor Lidia Margarita Chavez.	1336
Nº 3542 — Ibáñez Eusebio Simón vs. Taritolay Julia.	1336
Nº 3483 — Moisés Salem c/ Genoveva Acosta de Salem	1336

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 3667 — Alías y Compañía S. R. L. vs. Rodríguez Juan	1336
Nº 3652 — Notifica a Joaquín Azcárate	1336

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 3650 — Solicitada por Rosa Emilia Ugarte de Muthuan.	1336
--	------

SECCION COMERCIA

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 3658 — Miguel Issa Nadra vende a Miguel Bauab y Hnos. y Salomón Sivero	1336
Nº 3654 — Despensa "El Hogar"	1336

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 3666 — Exanor S. R. L.	1336
--------------------------------	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 3672 — Club Atlético 9 de Julio para el día 17 del cte.	1336
Nº 3636 — Club Atlético Unión General Güemes de Rosario de la Frontera, para el día 10 del cte.	1336

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1336

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

1336

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 3671 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA DE LA MINA DENOMINADA "PRAGA PRIMERA", UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LOS SEÑORES JOSE, ERNESTO, OSCAR Y FRANCISCO GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 100.561—G, EL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 1957 A HORAS DIEZ.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia (P. R.) el punto de manifestación de descubrimiento, se miden con rumbo 52º30' N—E, 250 m. para llegar al punto de partida (P. P.); desde este punto individualizado además como mojón 5, se tomarán 145.02 m. al Norte hasta dar al mojón 6; desde este mojón 873.30 al Este al mojón 7, 458.02 m. al Sud al mojón 1 pasando por el mojón intermedio 8 distante 229.01 m. del mojón 7; desde el mojón 1 se toman 873 m. al Oeste al mojón 2 y 638.98 m. igualmente al Oeste al mojón 3; 313.00 m. al Norte; y finalmente 638.98 m. al Este hasta dar al punto de partida o mojón 5. En la línea que surge de la unión del mojón 2 al 5 se coloca el mojón 9 distante 229.01 m. del mojón 2. y dirección Norte y a 83.99 m. del mojón 5 con igual dirección.— De esta forma quedan delimitadas las tres pertenencias que forman la presente mina, con una superficie total de 60 Has. o sean 20 Has. por pertenencia.— La pertenencia número uno queda delimitada por los mojones 6, 7, 8, 9 y 6; la pertenencia número dos por los mojones números 1, 2, 9, 8 y la pertenencia número tres por los mojones números 2, 3, 4 y 5.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 22 de 1959.— Publíquese la rectificación de la petición de mensura de fs. 27 en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel avisando en las puertas de la Secretaría, (Art. 119 C. de Minería), llamando por quince días (Art. 235 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Mayo 5 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 8, 19/5 y 19/6/59

yó.— Salta, 12 de agosto de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Mayo 7 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 8 al 21/5/59

Nº 3646 — Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el Señor David Diez Gómez en expediente número 62 117-D, el Día Dos de Junio de 1955 a Horas Diez y Cuarenta y dos Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo desde el Mojón Nº 13, lindero de las fincas "El Toro y Punta Ciénega" y "Tres Cruces" "A", trazar una línea al Norte 52º al Este, de 1.050 metros para fijar el punto "A"; desde este punto con ángulo de 90º tirar otra línea al Noroeste, de 6.000 metros para determinar el punto "B"; desde "B", en ángulo recto con la línea anterior, trazar hacia el Sudoeste una línea de 3.333.33, 1/3 metros para fijar el punto "C"; desde este punto "C", tirar hacia el Sudeste una línea con ángulo recto a la "BC"; de 6.000 metros para determinar el punto "D", y desde este punto con ángulo recto con la "CD", trazar otra línea de 2.233.33 1/3 metros hacia el punto de partida Mojón Nº 18, para cerrar el paralelogramo "ABC", de 2.000 Has. de superficie.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 1º de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Abril 30 de 1959.

Roberto A. de los Ríos, — Secretario

e) 5 al 18-5-59

Nº 3665 — Permiso para explorar o catear minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Los Andes, presentada por el Señor Baltazar Arturo Pra en expediente número 2629—P, el día veinte de Noviembre de 1957 a horas Diez y Cinco Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el centro del Pueblo de Santa Rosa de Pastos Grandes y se mide 13.000 mts. al Sud, para llegar al punto de partida desde el cual se miden 5.500 mts. al Oeste, 3.000 mts. al Sud, 6.666 mts. al Este, 3.000 mts. al Norte y por último 1.166 mts. al Oeste para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada se superpone en 350 hectáreas aproximadamente a las minas "Santa Rosa" expte. nº 1220—W—41, "Sijes", expte. nº 1196—C—08 y "Elsa", Expte. Nº 1219—W—41, resultando una superficie libre restante de 1.650 hectáreas aproximadamente.— A lo que se proveyó.

Nº 3607.— SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE MOLINOS PRESENTADA POR EL SEÑOR EUSEBIO PERALDO EN EXPEDIENTE NUMERO 2926—P EL DIA DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE 1956 A HORAS ONCE Y CUARENTA MINUTOS.—

La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la escuela Nº 253 y se miden 9.000 mts. a Oeste en línea recta hasta encontrar el punto 1 (uno), desde este punto se miden 5.000 mts., siguiendo en línea recta hasta encontrar el punto 2; desde el cual se miden 4.000 mts., al Sur hasta encontrar el punto 3; desde el cual se miden 5.000 mts. al Este para encontrar el punto 4, desde el cual se miden 4.000 al Norte, para encontrar el punto uno y cerrar el polígono que limita las 2.000 hectáreas solicitadas. La zona peti-

cionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, marzo 19 de 1959.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaria, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, abril 24 de 1959.

Entre líneas: "Categoría", vale.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, secretario.

e) 27/4 al 11/5/59

Nº 3606 SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE MOLINOS PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN MAROTTA EN EXPTE. NUMERO 2927-M EL DIADIECINUEVE DE SETIEMBRE DE 1958 A HORAS ONCE Y CUARENTA MINUTOS.

La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la escuela Nº 253 y se miden 4.000 mts., al Oeste en línea recta hasta encontrar el punto A, y de este punto se miden 1.000 metros al Sud hasta encontrar el punto B, desde el cual se miden 5.000 metros al Oeste hasta encontrar el punto C, desde el cual se miden 4.000 metros al Norte, hasta encontrar el punto D; desde el cual se miden 5.000 mts. al Este, hasta encontrar el punto A y cerrar el perímetro del polígono que limita las 2.000 hectáreas de la zona solicitada. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, marzo 19 de 1959.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaria, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, abril 24 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, secretario.

e) 27/4 al 11/5/59

Nº 3593 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento La Poma, presentada por el señor José Nioi y cedida a la Compañía Minera "La Poma", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, en expediente número 64.224—N, el día cinco de setiembre de 1956 a horas diez y cuarenta y cinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida el centro del Abra Chorrillos y se miden 2.800 mts. con azimut 126º 30'; 5.000 mts. con azimut 216º 30'; 4.000 mts. con azimut 306º 30'; 5.000 mts. con azimut 36º 30' y 1.200 mts. con azimut 126º 30'.— La zona solicitada resulta superpuesta en 44 hectáreas aproximadamente al cateo expte. Nº 100.558—T—54 y en 36 hectáreas a la mina Elvira, expte. 1077—C—43, resultando una superficie libre aproximada de 1.920 hectáreas. A lo que se proveyó.— Salta, Abril 13 de 1959.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas

de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 24/4 al 8/5/59.

LICITACION PUBLICA

Nº 3633 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Convócase a licitación pública para el día 20 de mayo próximo a horas 11 o día siguiente si fuere feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la obra Nº 729: "Provisión de Aguas Corrientes — Las Lajitas Depto. de Anta", que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 421.227.90.— m/n. (Cuatrocientos veintimil doscientos veintisiete pesos con 90/100 moneda nacional).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser retirados de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52 previo pago de la suma de \$ 300.— m/n. (Trescientos pesos moneda nacional), o consultados sin cargo en el departamento de Estudios y Proyectos de la citada Repartición.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Abril de 1959.

e) 4 al 15/5/59

EDICTOS CITATORIOS

Nº 3664 — REF: Expte. Nº 14136/48.— HIPO-LITO RAMON ALVARADO s. r. p. 137-2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIPOLITO RAMON ALVARADO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,97 l/segundo, a derivar del río Chuñapampa (márgen izquierda), con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 7,5615 Has. del inmueble "LOTES N.ºs. 1, 2, 3, y 4" (Fracción Las Figueritas), catastro N.ºs. 21, 23, 24, 25 respectivamente, ubicado en el Distrito de Coronel Moides Departamento La Viña.— En estiaje, turno de 30 horas en un ciclo de 47 días por la hijuela de la Posta.

Administración General de Aguas de Salta

e) 8 al 21/5/59

Nº 3653 — Ref.: Expte. Nº 14474-48. Juan Romero s.r.p. 137-2 — Edicto Citatorio.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Romero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.10 l/segundo, a derivar del río Corralito (márgen izquierda), mediante la acequia Del Molino, por la hijuela que deriva el 25,3% del caudal total de la acequia del mismo nombre mediante el segundo compartó, carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 2.100 m² del inmueble catastro Nº 634, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma. En estiaje, turno de 3 horas en un ciclo de 30 días divididas en 1½ hora, cada 15 días.

Administración General de Aguas de Salta

e) 6 al 19/5/59

Nº 3651 — Ref.: Expte. Nº 2773-L-57 — 2233-L-57 s.d.p. 127-2. Edicto Citatorio.

A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que Juan Basilio López Giménez, Atilio López Escribano José López Escribano, Juan Miguel López Escribano, Martín Antonio Najjar García, Rafael Espíritu Albarracín, José Antonio Najjar García, Ignacio Maneff, Angel Finetti, Norberto Fidel Vaira, Ulivio Julio Martinelli, Pedro Antonio López Giménez, Martín Antonio García, Miguel Edito López, José María Robles Muñoz, Carmelo Guantay, Ignacio Arturo Albarracín, Diego Miguel Albarracín,

Constantino Gustavo Sibaldi y Nicasio Eduardo Sachetti, fieneh solicitado desmembramiento de la concesión originaria otorgada por Ley 1160 a derivar del río San Francisco, para irrigar una superficie de 904,7619 Has., con una dotación de 475 l/segundo, del inmueble "La Peña"; catastro Nº 3477, ubicado en el departamento de Orán.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 6 al 19/5/59

Nº 3629 — REF: Expte. Nº 14457/48.— RAFAEL SERVANDO LOPEZ s. r. p. 137-2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que RAFAEL SERVANDO LOPEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,31 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen izquierda) con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 2,5000 Has. del inmueble "El Pueblo" catastro Nº 255, ubicado en el Departamento de Molinos.— En estiaje tendrá un turno de 24 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia La Bolsa ó El Pueblo.

Administración General de Aguas Salta

e) 30-4 al 14-5-59

Nº 3628 — REF: Expte. Nº 14456/48.— RAFAEL SERVANDO LOPEZ s. r. p. 137-2

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que RAFAEL SERVANDO LOPEZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,71 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1,3508 Ha. del inmueble "El Ciénego", catastro Nº 21, ubicado en el Departamento de Molinos.— En estiaje, tendrá derecho a un turno de 6 horas en ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia San Isidro.

Administración General de Aguas Salta

e) 30-4 al 14-5-59

Nº 3625 — REF: Expte. 52-49.— DARDO BRAVO s. r. p. 108-2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DARDO BRAVO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 4,72 l/segundo a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), por la acequia denominada Monte Viejo, una superficie de 9 Has. del inmueble "Finca San Miguel", catastro Nº 135, ubicado en el Partido de Payogastilla, departamento de San Carlos.— En estiaje, tendrá derecho a un turno de 2,30 horas cada 14 días, con todo el caudal de la acequia Monte Viejo.

Administración General de Aguas Salta

e) 30-4 al 14-5-59

Nº 3624 — REF. Expte. Nº 53-49.— DARDO BRAVO s. r. p. 135-2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DARDO BRAVO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 32,55 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 62 Has., del inmueble "La Merced y Monte Viejo", catastro Nº 134, ubicado en el Departamento de San Carlos.— En época de estiaje, la propiedad de referencia, tendrá un turno de 3 horas en ciclo de 14 días por la acequia Monte Viejo y por la acequia La Merced 7 días en ciclo de 14 días con todo el caudal de la mencionada acequia.

Administración General de Aguas Salta

e) 30-4 al 14-5-59

Nº 3588 — Ref: Expte. Nº 1477/55 (1) ALFONSO LIENDRO s. o. p. 136/2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alfonso Liendo tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,16 l/segundo, a derivar del río Corralito (márgen izquierda) mediante un canal comunero, carácter temporal-eventual, una superficie de 3.000 ms., del inmueble Sección J manzana 1 parcela 2 fracción finca el Huascó catastro Nº 1408, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 24/4 al 8/5/59.

Nº 3587 — Ref: Expte. Nº 13411/48 HILARIO ELADIO GONZA s. r. p. 136/2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Hilario Eladio Gonza tiene solicitado renacimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,36 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen izquierda), con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 4,5000 has. del inmueble "Moyar ó Bella Vista", catastro Nº 494, ubicado en Seclantás, departamento de Molinos. En estiaje, turno de 36 horas en ciclo de cada 11 días con todo el caudal de la acequia El Colte.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 24/4 al 8/5/59.

Nº 3586 — Ref.: Expte. Nº 14629/48 JORGE MANUEL CEDOLINI s/ transferencia a su nombre p. 131/2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Jorge Manuel Cedolini tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión originaria reconocida mediante decreto Nº 416 del 28 de octubre de 1955, a derivar del río Escoipe (márgen izquierda), por la acequia sin nombre, con carácter permanente y a perpetuidad, para irrigar una superficie de 6 Has. del inmueble "Finca Belgrano" catastro Nº 616 y para el uso del funcionamiento de un Molino, ubicado en el departamento de Chioana.

Administración General de Aguas de Salta

e) 24/4 al 8/5/59

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 3676 — EJERCITO ARGENTINO
"5º GRUPO DE ARTILLERIA LIVIANA DE CAMPAÑA

SUBASTA DE YEGUARIZOS

"El 5º Grupo de Artillería Liviana de Campaña, subastará el día 11 del corriente mes, a las 10 horas los yeguarizos reformados, sobre la base de \$ 100— cada uno; pudiendo los interesados recabar informes en el servicio de Intendencia de la unidad, Teléfono 3475".

e) 8 al 11/5/59

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 3670 SUCESORIO: Ricardo Vidal Frias, Juez de 2ª Nominación C. y C., cita a los herederos y acreedores de Santos Flores y Trinidad Guzmán de Flores por treinta días.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño — Salta, 7 de Mayo de 1959.— Aníbal Urribarri.— Escribano Secretario.

e) 8-5 al 22/6/59

Nº 3669 — EDICTOS SUCESORIOS, — El Dr. Manuel Alberto Garnier, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud de Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores

y legatarios de doña LORENZA TESEYRA DE ONTIVEROS.

Roberto Walter Wagner — Secretario
Metán 30 de abril de 1959

e) 8-5 al 22/6/59

Nº 3660 — SUCESORIO. — El Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Silverio Díaz. — Salta, Abril 30 de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 7-5 al 19-6-59

Nº 3659 — EDICTO — El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Esther Valvina Moreno de Bonilla. — Salta, 29 de abril de 1959.
Agustín Escalada Yriondo, secretario.
e) 6/5 al 18/6/59

Nº 3657 — Edicto — Rafael Lucas Azcarate, Juez de Paz Propietario, de Cafayate, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Ramírez. — Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".
Cafayate, mayo 5 de 1959.
RAFAEL L. AZCARATE, Juez de Paz Titular, Cafayate.
e) 6/5 al 18/6/59

Nº 3648 — SUCESORIO: — El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Julián Matorras Cornejo. — Anibal Urribarri: — Secretario
Salta, Abril 23 de 1959.
e) 5-5 al 17-6-59

Nº 3638 — SUCESORIO: Ernesto J. Vazile, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Leandra Reyes de Molina o Leandra Reyes de Molina Méndez. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de abril de 1959.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario.
e) 4/5 al 16/6/59

Nº 3635 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos de don Francisco Sánchez y de doña Primitiva Romano de Sánchez.
Salta, 2 de junio de 1958.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 4/5 al 16/6/59

Nº 3627 — El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Aristides López Arias.
Salta, Abril 20 de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno. — Secretario.
e) 30-4 al 15-6-59

Nº 3626 — EDICTOS: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PORFIDIO VAZQUEZ. — Salta, 28 de Abril de 1959.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 30-4 al 15-6-59

Nº 3621 — SUCESORIO.
El Sr. Juez de 1ª Instancia 4a. Nominación, C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Carmen Teresa Méndez, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren.
Lo que el suscripto Secretario hace saber.
Salta, Abril 27 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 29/4 al 12/6/59.

Nº 3617 — SUCESORIO.
El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Colque de Cancino.
Salta, Diciembre 26 de 1958.
Dña. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 29/4 al 12/6/59.

Nº 3604 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Angel J. Vidal, se cita por treinta días a herederos y acreedores de don Porfirio Silvano Collados. Salta, 23 de abril de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.
e) 27/4 al 10/6/59.

Nº 3603 — SUCESORIO. — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días de la sucesión de doña Teresa Cortez de Serrata. — Salta, 16 de abril de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
e) 27/4 al 10/6/59

Nº 3601 — EDICTO. — Angel J. Vidal, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Montoya, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 21 de abril de 1959.
e) 27/4 al 10/6/59.

Nº 3590 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Apolinaria López de Benítez. Salta, 14 de abril de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario
e) 24/4 al 9/6/59

Nº 3583 — SUCESORIO — El señor Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de la sucesión de Antenor Bustos y Mercedes Gómez de Bustos. Salta, 9 de abril de 1959.
Agustín Escalada Yriondo, secretario.
e) 23/4 al 8/6/59

Nº 3579 — SUCESORIO. — El doctor Manuel Alberto Carrier, juez de primera instancia, en lo civil y comercial, del distrito sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Martín Navarro. Secretaria a cargo del doctor Roberto W. Wagner.
e) 23/4 al 8/6/59.

Nº 3563 — SUCESORIO. — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Felipe Santiago Vileca. — Salta, 20 de abril de 1959.
Manuel Mogro Moreno. — Secretario.
e) 22/4 al 5/6/59

Nº 3560 — José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luisa Agüero de Serrano o Luisa Remedios Agüero de Serrano. — Salta, 20 de Abril de 1959.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 21-4 al 4-6-59.

Nº 3559 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Arturo Fernández por el término de 30 días. — Salta, 8 de Abril de 1959.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 21-4 al 4-6-59

Nº 3558 — SUCESORIO. — EDICTO: El Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán, (Salta), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña SINESIA ZIGARAN DE TEBAR San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Abril de 1959.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 21-4 al 4-6-59

Nº 3548 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Juan Santiago Orquera. — Salta, 6 de Abril de 1959.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario.
e) 21-4 al 4-6-59.

Nº 3543 — EDICTO SUCESORIO:
El Señor Juez de 1ª Instancia, 2ª. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos Quiroga; J. Carlos Quiroga, 6 Juan Carlos Jesús Quiroga.
Salta, Abril 2 de 1959.
e) 20/4 al 3/6/59

Nº 3541 — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Alfonso Bottelli y cita por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento. Edicto en "Foro Salteño" y Boletín Oficial. — Secretario: Dr. Manuel Mogro Moreno.
Salta, 10 de Marzo de 1958.
e) 20/4 al 3/6/59.

Nº 3527 — El Juez Quinta. Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nemesio López. — Salta, 13 de febrero de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, escribano, secretario.
e) 16/4 al 1º/6/59

Nº 3518 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nom. C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Hilario Soto.
Salta, 8 de abril de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 15/4 al 29/5/59.

Nº 3517 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Instancia, 3a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Humberto Cedolini.
Salta, 7 de abril de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario
e) 15/4 al 29/5/59.

Nº 3511 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier Juez de 5ª Nominación C. y C., cita a los herederos y acreedores de Carlos Alberto Pedro Spallarossa, por treinta días. — Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno.
Salta, 13 de Abril de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 14/4 al 27/5/59.

Nº 3501 — Señor Juez 1ra. Instancia 2da. Nominación, cita a herederos y acreedores de DESIDERIO PRESENAACION CAÑIZARES por treinta días bajo apercibimiento legal. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
Salta, Abril 13 de 1959.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario.
e) 14/4 al 27/5/59.

Nº 3500 — Señor Juez 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de MODESTA MARTINEZ DE FLORES por treinta días bajo apercibimiento legal. — Edictos B. Oficial y Foro Salteño.
Salta, Abril 13 de 1959.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario.
e) 14/4 al 27/5/59.

Nº 3499 — El señor Juez Civil y Comercial de 1ª. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA NATIVIDAD MARQUEZ por el término de Ley.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".
Salta, Febrero 13 de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado de 1ra. Nominación Civil y Comercial
e) 14/4 al 27/5/59

Nº 3491 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Ofelia Burgos de Cardozo, cuya sucesión se declaró abierta.— ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 13/4 al 26/5/59.

Nº 3486 — SUCESORIO.

Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerencarda Elvira López.— Salta, abril 9 de 1959.

WALDEMAR A. SIMBSEN, Secretario.

e) 10/4 al 22/5/59.

Nº 3480 — SUCESORIO:

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: Flores Mamerto Gerónimo.

Salta, 7 de Abril de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 10/4 al 22/5/59.

Nº 3476 — SUCESORIO — El señor juez de 1ra Instancia y 2da. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Dámaso Paz. — Salta, marzo 30 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, secretario.

e) 9/4 al 21/5/59

Nº 3472 — El señor juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Ramón Castiñeira, para que hagan valer sus derechos. — Salta abril 3 de 1959

ANIBAL URRIBARRI, secretario.

e) 9/4 al 21/5/59

Nº 3464 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PACIFICO GAUNA.— Salta, Abril 7 de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria

e) 8-4 al 20-5-59.

Nº 3456 — El juez en lo Civil 2a. Nominación, doctor José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Giménez.— Anibal Urribarri, secretario. — Salta, abril 3 de 1959.

e) 7/4 al 19/5/59

Nº 3449 — SUCESORIO. — Adolfo D. Torino, juez del Juzgado de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días, de la sucesión de Rasmi Moisés. — Salta, 6 de abril de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.

e) 7/4 al 19/5/59

Nº 3439 — El señor juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Chaya, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de marzo de 1959

Dr. Manuel Mogro Moreno, secretario

e) 7/4 al 19/5/59

Nº 3427 — EDICTOS.

El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de doña

Clementina Parrá.— Salta, 2 de Abril de 1959. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 8/4 al 15/5/59.

Nº 3425 — EDICTO SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Mariano Berbel.— Salta, 30 de Marzo de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 3/4 al 15/5/59.

Nº 3421 — Sucesorio: El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita por treinta días a herederos y acreedores de Cayetana Arroyo de Quinteros y Estanislada Quinteros de Sajama.

Salta, Marzo 11 de 1959.

Dra. Eloísa G. de Aguilar — Secretaria.

e) 2/4 al 14/5/59.

Nº 3418 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Corimayo.

Salta, Marzo 3 de 1959.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 2/4 al 14/5/59

Nº 3416 — El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ramón Custodio Monasterio.

Salta, 31 de Marzo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2/4 al 14/5/59

Nº 3413 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de S. R. de la Nueva Orán, cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de Abraham Naser y María Yazlle de Naser.

San R. de la Nueva Orán, Febrero 2 de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

e) 2/4 al 14/5/59

Nº 3412 — Sucesorio: El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bohuelli, Allia Narz le 6 Bohuelli, Allia Elías de.

Salta, Marzo 12 de 1959.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 2/4 al 14/5/59

Nº 3397 — El juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita a herederos y acreedores de don Andrés Benjamín Nanni, por treinta días. — Salta, marzo 20 de 1959.

Agustín Escalada Yriondo, secretario.

e) 1º/4 al 13/5/59

Nº 3396 — El señor juez de primera instancia en lo Civil, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rafael Gaudelli. Salta, 17 de marzo de 1959. — Anibal Urribarri, escribano secretario.

e) 1º/4 al 13/5/59

TESTAMENTARIA

Nº 3470 — TESTAMENTARIO — El señor juez Civil y Comercial, 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Gregoria Rosaura Díaz. Salta, marzo 20 de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario

e) 9/4 al 21/5/59

Nº 3467 — TESTAMENTARIA: Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DOLORES GOMEZ MIRON ó MARIA GOMEZ MIRON DE MORENO ó MARIA GOMEZ DE MORENO CALBACHE ó MARIA GOMEZ DE MORENO, bajo apercibimiento legal.

Dr. SEVERINO DIAZ — Secretario Interino
Juzgado Civil — División Norte
e) 8-4 al 20-5-59

REMATES JUDICIALES

Nº 3675 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL

CAMION DODGER MODELO 38 Y MAQUINA DE TORNEAR TAMBORES DE FRENOS — BASE CONJUNTA \$ 42.727.65 M/N.

El día Jueves 21 de Mayo de 1959 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad REMATARE con la base en conjunto de \$ 42.727.65 M/N. cuarenta y dos mil setecientos veintisiete pesos con sesenta y cinco centavos M/N. Un Camión marca "DODGER" Modelo 1938, Motor Nº 414 112, con Patente de esta capital Nº 196 con cuatro gomas traseras y dos delanteras medida 750 x 20 y 700 x 20 respectivamente y Una Máquina de tornear tambores de frenos para coches y camiones marca "SAGAL" de Industria Nacional con motor eléctrico Nº B P S 27, Corriente alternada de 1 H.P. y de 1.440 r. p. m. Ambos bienes se encuentran en poder del depositario Judicial Señor Eduardo Martorell domiciliado en la calle San Martín Nº 549 de esta ciudad de Salta.

Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. EDUARDO MARTORELL — Ejecución Prendaria Expte. Nº 38.702/58.— En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por tres días con diez de anticipación en los diarios Boletín Oficial y Tribuno.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 8 al 12/5/59

Nº 3674 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL — SIN BASE
TREINTA MAQUINAS DE COSER DE DOS CAJONES NUEVAS MARCA "EIBAR"

El día Jueves 14 de Mayo de 1959 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad a horas 17,30 REMATARE SIN BASE Treinta máquinas de coser nuevas de dos cajones marca "Eibar" las que se encuentran en poder del depositario Judicial Señor Eduardo Martorell domiciliado en la calle San Martín Nº 549 de esta ciudad. Ordena el Señor Juez de Primera Inst. Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. EDUARDO MARTORELL — EJECUTIVO" Expediente Nº 38.703 58.— En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por tres días en los Diarios Boletín Oficial y El Tribuno.— Comisión de Ley a Cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria

e) 8 al 12/5/59

Nº 3673 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL

IMPORTANTE ASERRADERO EN ROSARIO DE LA FRONTERA PROVINCIA DE SALTA
BASE \$ 134.359,18 M/N.

El día 22 de Mayo de 1959 a horas 11 en el local del Banco de la Provincia de Salta, Sucursal Rosario de la Frontera REMATARE con la BASE de \$ 134.359.18 M/N. (Ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos con diez y ocho ctvos. M/N.). El conjunto de maquinarias y efectos de aserradero que se encuentran en Rosario de la Frontera en poder del depositario Judicial Sr. HECTOR FAUSTINO LAZARTE y que son los siguientes 1) Una sierra sin fin de mesa tiranteadora, sin marca Nº B P S 15 con volante de 1,30 N.D. 2) Una sierra con carro instalada volante de 1,20 B P S 16.— 3) Una Sierra sin fin de mesa varilladora marca "DEUTSCHE WARE" con volante de 0,90 instalada B P S 17.— 4) Una sierra sin fin de mesa varilladora sin marca instalada B P S 18.— 5) Una sierra circular carro con retroceso automático de 1,27 con.

dientes postizos, ejes y rulemanes a bolillas, con su correspondiente polea instalado sin marca N° B P S— 6) Una sierra circular despuntadora con dientes postizos instalada sin marca B P S 19.— 7) Una sierra circular despuntadora con dientes postizos instalada sin marca B P S 20, con volante de 0,85.— 8) Una sierra circular despuntadora de 0,45 dientes fijos con eje y poleas instalada B P S 21.— UN LOCOMOVIL "Ruston" de 55 H. P. N° 37381 instalado en marcha.— 10) Una afiladora automática marca "Bocco" A—N° 37 instalada.— 11) Una afiladora automática para sierra sin fin B P S 24 instalada.— 12) Una transmisión de 65 mm. instalada en caballete con 8 poleas 8 rulemanes que movilizan las maquinarias.— 13) Cuatro metros de transmisión de 70 mm. con 6 rulemanes a bolilla para movimiento de sierra sin fin.— 14) Cuatro metros de transmisión de 45 mm. con rulemanes para accionar la máquina sin fin a carro.— 15) Diez metros de transmisión de 45 mm. con rulemanes correas y poleas para accionar máquinas afiladoras y pozo de agua.— 16) Una bomba de agua marca "Ciclon" con su cañería galvanizada y tanque de cemento de 16.000 litros con tapa B P S 26. 17) Una Morsa grande instalada B P S 27.— 18) Una Fragua instalada sin marca.— 19) Un juego completo de tarraja sin B P S 28.— 19) Un galpón cabriadas de nogal que cubre 887 metros cuadrados y con un techo de 584 chapas de Zinc que cubren las maquinarias del aradero.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en los autos. "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. LAZARTE ROQUE TRANSITO" — Ejecución Expte. N° 26.715 58.— En el acto de la subasta el 20% del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por ocho días en los diarios Boletín Oficial y Tribuno.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público, para informes Buenos Aires 93 Teléfono 3013.

e) 8 al 19[5]59

N° 3668 — MARTIN LEGUIZAMON: JUDICIAL — LEÑA Y MADERA

El 13 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en Juicio Ordinario Cumplimiento de Contrato Ignacio Salustri vs. Pedro P. Rícs, venderé sin base, dinero de contado, noventa y seis metros lineales de leña mezcla en el estado en que se encuentra como igualmente cuatro rollos de laurí de: 2.60x40; 4.00x60; 2.80x35 y 3x32.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Foro Salteño, B. Oficial cuatro publicaciones y una en El Intransigente.

e) 8 al 13[5]59

N° 3663 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL

El día Miércoles 20 de Mayo de 1959 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la BASE de \$ 1.985.— m/n. Un Mil novecientos ochenta y cinco pesos % Una Bicicleta marca "DITCO" de media carrera rodado 28. Serie N° 20264 la que se encuentra en poder de la firma actora JOSE MEDINA E HIJOS, en Rosario de la Frontera Provincia de Salta.— Ordena el Señor Juez de Paz Letrado N° 3 en los autos "JOSE MEDINA E HIJOS vs. ELENA DEL CARMEN MARQUES — Ejecución Prendaria" Expte. N° 1394[58] en el acto de la subasta el 50% del precio como señal y a cuenta del mismo, edictos por tres días con diez de anticipación en el Boletín Oficial dos días en Foro Salteño y un día en El Tribuno.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público. Gustavo A. Gudíño — Secretario.

e) 7 al 11-5-59

N° 3662 Por: Miguel A. Gallo Castellanos Inmueble y Muebles en Cnel. Juan Solá
El 25 de Junio del Año 1959, a horas 11 en el domicilio del causante don Justino Molina,

sito en el pueblo de Cnel. Juan Solá, Dpto. de Rivadavia, remataré CON BASE DE \$ 25.000 m/n. o sea por el valor de su avaluación pericial, Una Casa con terreno señalado con el N° 2 de la Manzana 6 ubicado en ese pueblo, que pertenece a doña Hermelinda Luña de Molina según títulos inscriptos a Follío 279, As. 288 del Libro C de Títulos de Rivadavia.

Seguidamente remataré CON BASES que haré conocer en el acto, muebles de dormitorio herramientas, una cocina de hierro, una montura completa enchapada en plata, un cinto enchapado en plata y oro, etc., que se hallan en poder del depositario judicial don Robustiano Agüero en ese mismo domicilio, donde pueden revisarse.— El comprador abonará por el inmueble el 20% de señal a cuenta de precio, y por los muebles, el importe íntegro de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 4° Nominación en Juicio: "SUCESORIO DE DON MOLINA JUSTINO".— Publicaciones: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 7-5 al 19[6]59

N° 3661 — POR: FRANCISCO PINEDA JUDICIAL — UNA COCINA CON BASE

El día Jueves 14 de Mayo de 1959 a horas 18 en mi escritorio, sito en calle Alberdi 208 remataré con base de \$ 2.148 "una cocina marca Casfer" modelo S. 1 a presión color verde dos quemadores y horno que puede ser revisada en calle Caseros 667.

Ordena el Señor Juez de Paz Letrada Secretaria 1 "Ejecutivo Prendario" "FERNANDEZ ANTONIO vs. NAVARRO CESAR" en el acto de remate se abonará el 30% de señal y a cuenta de la compra.

No habiendo póstor y transcurriendo 15 minutos de la hora fijada se procederá a rematar sin base y al mejor póstor.— Comisión a cargo del comprador.— Publicación de Edictos por 5 días Boletín Oficial y Diario El Intransigente, Pinéda — Martillero.

e) 7 al 13-5-59

N° 3645 — POR: ARTURO SALVATIERRA

El día 12 de Mayo de 1959 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 -Ciudad- remataré SIN BASE, por unidad los siguientes bienes: Un Camión marca Chevrolet, modelo 1929, motor N° R. T. 32814, patente Municipal N° 3120 de la Ciudad de Orán, y una balanza marca Dayton N° 1244[169], para 15 kilos, los que se encuentran en calle Alvarado 399 de Orán, en poder del ejecutado, nombrado depositario judicial donde pueden ver.— En el acto el 30% como señal y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en autos: FONOLITA S. R. L. vs. AMADO NAYAR o NALLAR — EJECUTIVO.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial, Foro Salteño y 1 publicación en el "Tribuno".

e) 5 al 11-5-59

N° 3620 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 4.000.

El día 21 de Mayo de 1959, en el escritorio Buenos Aires 12, Ciudad, remataré con la base de Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Ameghino N° 355, entre las calles Deán Funes y Pueyrredón, designado como lote N° 2, en el plano archivado bajo N° 1764, y con derecho de servidumbre de tránsito a favor de dicho inmueble, y con la siguiente extensión: de 9 metros de frente por 22 metros de fondo o sea una superficie de 198 metros 2., limitando: Norte, calle Ameghino; Sud, con el Dpto. 3; Este, con propiedad de Néliða C. de Castro y de José D' Fonzo (hijo) y Oeste, con el pasillo común que separa del lote 1.— Título folio 285, asiento 5, libro 129 R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral; Partida 25940 — Sección B. Manzana 33— Parcela 22 F. En el acto el comprador abonará

el 30 o/o como señal y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado (Secretaría 3), en autos: AR-TI-ZO, S. R. L. vs. Flores Martiña o Quiroga Martiña Flores de.— Embargo Preventivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 29[4] al 20[5]59.

N° 3619 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UNA CASA EN AVENIDA SAN MARTIN N° 541[551] CIUDAD — BASE \$ 99.533.32 m/n.

El día 22 de Mayo de 1959, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, Remataré con la BASE de Noventa y Nueve Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble con Edificación y todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Avda. San Martín N° 541[551] de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor Eduardo Carlos Alberto Martorell, por títulos registrados al folio 248, asiento 3 del libro 25 del R. I. de la Capital.— Medidas: Frente: Norte, sobre calle San Martín 19.80 mts.; Costado: Oeste: 45,50 mts., desde allí sobre el mismo costado pero con una leve inclinación hacia al Oeste 23,65 mts.; Contrafrente: Sud: 31,00 mts.; Costado: Este: 23,21 mts., hacia el Norte quebrando hacia al Oeste 11,10 mts. y desde allí quiebra hacia el Norte 40,80 mts., llegando al punto de partida.— Superficie total 1.593 m2., o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites:

NORTE: calle San Martín; ESTE: propiedad de José y Tomás Muselli o sus sucesores; SUD: propiedad que fue de M. Castellanos o sus sucesores y OESTE: con propiedad de Josefa María Leguizamón o sus sucesores.— Nomenclatura Catastral: Partida N° 1410.— Gravámenes: Hipoteca en primer término por la suma de \$ 220.000.— m/n., a favor de la señora Casilda Sansón de Cintioni, registrada al folio 249, asiento 5 del libro 25.— Embargo 2a. Nom. juicio: Genovese, Pascual vs. Eduardo. por el Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. do Martorell, por la suma de \$ 32.000.— m/n., registrada al folio 249, asiento 6 del libro 25.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom. en los autos: Ejecutivo — Oliveros, Manuel vs. Martorell, Eduardo — Expte. N° 27.322[59].— El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o del precio y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: J. C. Herrera, Martillero Público, Urquiza 326. Teléf. 5803, Ciudad.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29[4] al 20[5]59.

N° 3585 — Por Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL — Magnífico lote de terreno en esta capital — BASE \$ 6.000 %

El día lunes 18 de mayo de 1959, a horas 17 y 30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 6.000 m/n., (seis mil pesos moneda nacional), un lote de terreno en esta ciudad en la calle J. M. Leguizamón entre Bolívar y Brown, individualizado con la letra "a" en el plano de subdivisión N° 2.105 y con una extensión de 7 metros de frente por 48,20 metros de fondo o sea una superficie total de 337,40 metros cuadrados. Límites, Norte, calle Leguizamón; Sud, propiedad de José Hurtado; Este, propiedad de C. Perea y Oeste propiedad de Carlos Masciarelli. Nomenclatura Catastral N° 6.616, Circ. I, Sec. II, Manzana 28, Parcela 26, títulos inscriptos en el Departamento Jurídico a folio 216 asiento 231, Libro 12 de la Capital. Ordena el señor juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, en lo C. y C. en los autos "Sucesorio de Carlos Frissia", Expte N° 17.409-55. En el acto del remate, el treinta por ciento del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por

"El Tribuno". Comisión de ley a cargo del 15 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, martillero público.

Agustín Escalada Yriondo, secretario.

e) 23/4 al 14/5/59

Nº 3475 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás. Ubicada en Chicoana. Base \$ 412.500 — Superficie 164 hectáreas, 94 áreas, 59 mts.2.

El 27 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 223 por orden del señor juez de Primera Instancia, Segunda. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio Ejecución Hipotecaria contra don Normando Zúñiga, expediente Nº 901/56, venderé con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en El Típal, departamento de Chicoana con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guannuco y Ambrosia C. de Guannuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guannuco, y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guannuco y Ambrosia C. de Guannuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de Arancel, a cargo del comprador. BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", 30 publicaciones.

e) 9/4 al 21/5/59

Nº 3474 — Por Martín Leguizamón — Judicial Casa en Metán — Base \$ 70.000

El 22 de mayo próximo, a las 11 de la mañana en el escritorio 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán, de acuerdo a lo ordenado por el señor juez de 1ª Instancia, en lo C. y C. en juicio "Exhorto Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación de Tucumán, en juicio Pascuala Ibáñez, vs. Víctor González", venderé con la base de setenta mil pesos, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio 617, Metán, con todo lo edificado, plantado, etc., 11,50 metros de frente por 38 metros de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte: propiedad de Suc. Francisca R. de Rubio; Sud, Obdulia P. de López; Este, Avenida 9 de Julio y Oeste Ferrocarril General Belgrano. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

"Foro", BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", 8 publicaciones.

e) 9/4 al 21/5/59

Nº 3461 — POR: MANUEL C. MICHEL Judicial — Inmueble en Gral. Güemes BASE \$ 13.333.33

El día 20 de Mayo de 1959 a las 11 horas en el hotel Robert calle San Martín entre Allen y J. B. Alberdi Ciudad de Gral. Güemes (Provincia de Salta) donde estará mi bandera, remataré con la BASE de Trece mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos Moneda Nacional o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en la expresada Ciudad con treinta y tres metros treinta y tres centímetros de frente a la calle Alberdi cuya extensión es de diez metros de frente de Noroeste a Sudeste por fondo de Noreste a Sudoeste; limitando al Noreste con la calle Alberdi; al Sudeste con el resto del Lote Nº 3 de Jesús María Gómez; al Sudoeste con el Lote Nº 2 de la Manzana 6º del plano Municipal y al Noroeste con el Lote Nº 4 de la citada Manzana; Nomenclatura Catastral. Partida 456- Parcela 6 de la Manzana. 30. Sección A. Título inscripto al folio 317, Asiento 1 Libro 1º del R. I. Campo Santo En el acto el comprador abonará el 30% de

seña a cuenta del precio de venta. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en autos Ejecución Hipotecaria José D. Rivero crédito subrogado a favor de D. Tomás Mulki vs. Adrián J. Gasca Exp. Nº 21.888/57. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8-4 al 20-5-59

Nº 3399 — For: MARTIN LEGUIZAMON Y JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO (en común para esta subasta)

Por orden de la Comisión de Vigilancia del Concurso del señor P. Martín Córdoba, el 15 de mayo próximo, desde las 10 de la mañana y hasta terminar, en el local calle Leguizamón Nº 986 de la ciudad de Salta, venderemos, con las bases que en particular se especifican, los bienes muebles, inmuebles, semovientes, rodados y maquinarias, pertenecientes al mencionado concurso: 1) Chaguaral, finca ubicada en el Dpto. de Orán, Catastro Nº 477, provincia de Salta, conocida también por "Las 86 Leguas", con una superficie de 33.640 hectáreas, cruzada por línea férrea y con estación dentro de la finca, con quebracho colorado y blanco en abundancia y apta para explotación ganadera, con casas, pista de aterrizaje corrales y estanque y aserradero en producción, base \$ 3.300.000; 2) finca Granja Rosada, o Sta. Florentina, partido de El Carril, Departamento de Chicoana, títulos libro 1, folio 107, asiento 1, catastro 157: 120 hectáreas para tabaco, alfalfa, etc., y 28 hectáreas sin cultivar, aproximadamente, 14 casas para obreros, alambrada 18 kilómetros 5 hilos; riego acequias propias de los ríos Pulares y Rosario (7 días y 7 noches), represa, Base \$ 2.200.000, además un conjunto de implementos agrícolas, tractor, arados, balancines, básculas, etc., Base \$ 125.000. Acto continuo y sin base un conjunto de vacas Holando Argentina, mulas y caballos; 3) Casa de familia, ubicada en el pueblo de El Carril, pisos de mosaico calcáreo, cordones de ladrillos, techos de tejas y tejuela, 5 habitaciones, baño de primera, cocina a diesel, instalación eléctrica embutida, amplias galerías, etc. Superficie cubierta 180,80 mts.2. galería 99 mts.2. Casa para casero, luz eléctrica y agua corriente, pisos de hormigón, techos de zinc sobre estructura de madera. Superficie cubierta 69,50 mts.2 y 68,40 mts.2. galería. Y terreno adyacente con gallinero. Base total \$ 275.000;

4) Casa capataz, mampostería de ladrillo con revoque, techos de teja y tejuela, piso de mosaico y cemento y laja en galería, baño instalado, agua corriente, y luz eléctrica, superficie cubierta 82,54 mts.2, y 36,36 mts.2., de galería, Base \$ 45.000;

5) Dos casas para obreros, camino Calvimonte, 8 y 2 habitaciones respectivamente, pisos de hormigón y tierra apisonada; luz eléctrica y agua corriente. Superficie cubierta 173,70 mts.2., y 74,40 mts.2., y 23,40 mts.2., galería, Base \$ 60.000.

6) Molino pimentón, ubicado en El Carril, edificación sobre camino nacional en terreno de 3.431 mts.2., Depósito construido en mampostería, molino con ladrillos comunes de 0,45 cm., de espesor, con pilares y armaduras metálicas, 12 chapas claraboyas, revoque interior, encadenados de hormigón armado, con línea eléctrica, pisos de hormigón simple; superficie cubierta 474,78 mts.2.; b) Pabellón adosado al anterior, techos de zinc sobre armadura metálica, revoque interior, piso de hormigón. Superficie cubierta 960 mts.2., puede ser dividido en 3 grupos; c) Pabellón destinado a escritorio, 5 habitaciones, pisos de baldoza, techos de teja y tejuela; superficie cubierta 111,61 mts.2., y 59,39 mts.2., galerías, d) Galpón agregado al b) pisos de hormigón, techos de tejuela con tirantería; superficie 50 mts.2.; e) Servicios sanitarios 2 w.c. con lavatorios y duchas revestimiento impermeable; techos de fibrocemento; f) tanque capacidad de 4.000 lts., elevado en su torre, para refrigeración, equipo autobomba eléctrico completo Siemens

Shuckert; motor eléctrico Marelli 5 H.P., motor a nafta 3 H.P., tanque subterráneo capacidad 40.000 lts., para diesel o fuel, bomba a reloj conectada al tanque, caldera horizontal Baccol y Wilcot, atizadores y mangueras, secadora a vapor y aire; 10 cámaras y 10 ventiladores, construidas en hierro y revestidas de piedra pómez con 40 vagonetas de hierro y 700 bandejas; molinos de madera, hierro, motor eléctrico Nº 93571.70 H.P., motor eléctrico Siemens Shuckert de 5 H.P., juego completo de transmisiones de acero, cojinetes a bolilla y 10 correas, trituradora Fito, mezcladora de pimentón a hélice de hierro, mezcladora de ají motor eléctrico A.F.G. 12 H.P. 220 voltios, motor eléctrico Westinghouse, muebles de fábrica, sección mecánica y carpintería, herrería, depósito y accesorios, envasamiento de pimentón y administración. Base \$ 1.500.000. —

7) Motor Crossley, tipo OVD de 55 H.P. con su correspondiente generador Siemens. Base \$ 200.000. —

8) Molino y usina eléctrica Coronel Moldes motor Crossley Manchester Nº 96107 de 22 H.P., dnamo Nº 1898018 de 230 A. con tablero 50 A.13 Kw, molino horizontal y vertical, red distribuidora con 6.551 mts., de cable retorcido, zarandas, herramientas, accesorios y repuestos, instalaciones, envases, etc., etc. Base \$ 200.000.

9) Casa en Formosa, Las Lomitas. Base \$ 30.000;

10) Aserradero General Pizarro, motor con caldera Clayton de 60 H.P.; eje de transmisión toma a mano completa, sierra circular con dientes postizos de 1,06 mts., sierra circular de 0,98 mts., y sierra circular de 1,20 mts., sierra sin fin completa con columna de madera, galpón de siete cabriadas de 24,50 mts. x 6 mts. con 86 chapas de zinc, galpón de 3 mts. x 2,80 mts, madera y ondalit alero transmisión mando transmisión de dos descansos para sierra sin fin con polea de hierro, polea de madera, instalaciones, herramientas, etc., báscula con casilla de madera para 10.000 kilos y dos casas en buenas condiciones, Base \$ 180.000; La Gringa, ubicada en El Carril, aproximadamente 14 hectáreas. Títulos tomo E, asiento 449, 552, y 324-394 de Chicoana, alambrada totalmente en su perímetro con alambre de malla 2" postes de madera dura punta diamante, 6.600 mts., con galpón de paredes adobe y mampostería techos de zinc, pisos de laja y tierra apisonada. Base \$ 380.000;

13) Terrenos al Oeste del camino nacional (ubicado frente a la Casa del Carril) Libro 1 2 habitaciones piso de baldoza y techos de zinc asientó 1 folio 153 Chicoana: Rancho de adobe Base \$ 4.500; b) Casa, vivienda para peones en reparación, techos de teja y zinc, superficie cubierta 100 mts.2. galería 37 mts.2. BASE \$ 20.000; c) Casa igual que la anterior adobe revocado superficie cubierta 160 mts.2. galería 28,60 mts., Base \$ 45.000; d) Terrenos: lote 120 mts. por 100 mts. Base \$ 16.000; lote 2-20 mts. por 100 BASE \$ 16.000; lote 3—mts por 120 mts. BASE \$ 69.120;

14) Automotores: Camión marca Federal 3 toneladas modelo 1931 motor O X B Nº 37025003 Base \$ 50.0000; Automóvil marca Pontiac de lujo 4 puertas modelo 1946 6 cilindros motor Nº 717768 Base \$ 95.000; Camión Ford modelo 1946 Base \$ 150.000; Camioneta Chevrolet modelo 1934 motor Nº 235300 Base \$ 60.000; Automóvil marca Hannomagn Sport;

15) Muebles y Útiles escritorio Salta, según de taller Catalogo, Base \$ 90.000. — El remate deberá ser aprobado por la Comisión de Vigilancia. — En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo, treinta por ciento restante una vez aprobado el remate y dentro de los ocho días de su realización y cincuenta por ciento, saldo a dos años del plazo con el interés bancario y garantía hipotecaria. — Comisión de arancel a cargo del comprador. —

Solamente se acuerdan estas facilidades para los inmuebles.

e) 1º-4 al 18-5-59

CITACIONES A JUICIO

Nº 3610 — CITACION A JUICIO. Por disposición juez 3ra. Nominación Civil, doctor Adolfo D. Torino, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, al señor Antonio Luis Masucci, o quienes resulten propietarios a tomar participación juicio de expropiación seguido por la provincia de Salta, de un lote de terreno catastrado bajo Nº 1023, ubicado en la localidad de Embarcación, Departamento de San Martín, título inscripto al folio 10, asiento 11 del Libro G de títulos de Orán, con dimensión de 259 metros de frente por \$21.50 de fondo, limitando al N.E. con calle pública; al N.O. con la finca "Tres Pozos"; al S.O. con quinta Nº 9 y al S.E. con camino que lo separa de la quinta Nº 8.

Salta, 24 de abril de 1959.

Agustín Escalada Yriondo, secretario.
e) 28/4 al 27/5/59.

Nº 3600 — EDICTO — El señor juez de Tercera Nominación, doctor Adolfo D. Torino, en los autos: "Divorcio y tenencia de hijos menores, José Antonio Cata vs. Tránsito Olarzo de Cata". cita a la demandada para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausente.

Salta, 23 de abril de 1959.

Agustín Escalada Yriondo, secretario.
e) 28/4 al 27/5/59

Nº 3564 — EDICTO.— Adopción de la menor Lidia Margarita Chavez.— (Expte. Nº 38.696/58.— Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia en 1º C. y C. 1ª Nom. cita por el presente que se publicará por 20 días, a la madre de la menor Lidia Margarita, doña Margarita Celia Chavez, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Salta, 21 de abril de 1959.—

Dra. Eloísa G. Aguilar — Del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 22/4 al 20/5/59

Nº 3542 — CITACION:

El señor Juez en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos: "Bañez, Eusebio Simón vs. Taritolay, Julia — Divorcio y Tenencia de hijos", cita a la demandada comparezca dentro de veinte días de la primera publicación a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle defensor ad litem. Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

Salta, 20 de marzo de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 20/4 al 18/5/59

Nº 3483 — CITACION:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita a doña Genoveva Acosta de Salem, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos que por divorcio le sigue su esposo Moisés Salem, Expte. 23.378/59, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 90 Cód. de Proc. Civil).— Salta, Marzo 31 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 10/4 al 8/5/59.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 3667 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. Por el presente se notifica al señor Juan Rodríguez, la siguiente sentencia recaída en el Expediente Nº 3455, caratulado: "Alias y Compañía S. R. L. vs. Rodríguez Juan -Ejecutivo" que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Quinta Nominación: "Salta, veintiseis

de febrero de 1959. Autos y Vistos:.... Considerando:Resuelvo: I).-Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro del capital reclamado; sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Hugo Mario Arrostito, en su doble carácter de apoderado y letrado de la actora, en la cantidad de cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional. -II) Tener como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado Art. 10 del C. de Proc. en lo C. y C. III) Notificar la presente sentencia mediante edictos que se publicarán por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y un diario comercial que proponga la actora.- Cópiase, notifíquese y repóngase.- Consentida que fuere la regulación de honorarios, librese oficio

a la Dirección General de Rentas, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 141 de Código Fiscal. Antonio J. Gómez Augier".
Salta, 6 de mayo de 1959.
Waldemar Símesen — Esc. Se. retario.
e) 8 al 12/5/59.

Nº 3652 — NOTIFICACION, al señor JOAQUIN AZCARATE, domiciliado en Pueyrredón Nº 200. Sentencia dictada por el juzgado Nº 3 de Paz Letrado. — Salta, febrero 25 de 1959. Fallo: Llevando adelante esta ejecución

hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del doctor Carlos A. Frías, en \$ 117,60 ½ como letrado de la actora.

No habiéndose notificado al ejecutado personalmente ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Gustavo A. Guidiño, secretario.
e) 6 al 8/5/59

POSESION TREINTAÑAL

Nº 3650 — EDICTO: Habiéndose presentado el doctor Angel María Figueroa por doña Rosa Emilia Ugarte de Muthuan solicitando posesión treintañal de la parcela 11, manzana 60 sección 6a., catastro Nº 1793 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, midiendo 43,30

metros de frente por 64,95 metros de fondo y limitando al Norte con la calle Dórrego, al sud con propiedad de María C. Ruiz, al Este con Eleuterio Rodas y al Oeste con la calle

Moreno, a lo que el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil doctor Ernesto Saman, ordena citar por veinte días a quienes se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que lo hagan valer. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, 29 de abril de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado de 1ra. Nominación Civ. y Com.
e) 5/5 al 3/6/59

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 3658 — VENTA DE NEGOCIO — En cumplimiento de la ley 11867, se hace saber que el señor Miguel Issa Nadra, vende a los señores Miguel Bauab y Enos, y Salomón Sivero, domiciliados en Caseros 760 y Rioja 955, la fábrica de calzados, con instalaciones, muebles y útiles, ubicada en Pellegrini 650, ciudad. Para reclamos y oposiciones: doctor Réstoin Abraham, Urquiza 680.
e) 6 al 12/5/59

Nº 3654 — A los efectos legales correspondientes se hace saber por el término de 5 días que se ha convenido en la venta del negocio de Friambrería y Despensa, establecido en esta ciudad en la calle Florida Nº 230, entre la sociedad Friambrería y Despensa "El Hogar" S.R.L. como vendedora y los señores Alfredo Vinice y Roberto Enrique Benceny como compradores. La escritura se otorgará ante el escribano don Arturo Peñalva con domicilio en la calle Balcarce Nº 376, donde constituyen domicilio ambas partes contratantes, a los efectos legales del caso. — A. Peñalva, escribano.
a) 6 al 12/5/59

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 2666 — CESION DE CUOTA SOCIAL:

De la razón "Exanor", S. R. L., efectuada por el socio Luis Salad. al Socio César Antonio Salado por la suma de Tre. mil pesos m/n., efectuada según escritura Nº 1.187 pasada el 19 de junio de 1956 ante el Escribano Público Dr. Jorge H. Guerrico en la ciudad de Buenos Aires. Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria.
e) 8/5/59

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO 9 DE JULIO

Nº 3672 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por la presente invitamos a los socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 17 de mayo próximo a horas 10,30, en nuestra secretaría de la calle Urquiza 1024, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º Memoria y Balance del ejercicio anterior
- 3º Elección para renovar totalmente la H. C. D. Art. De los Estatutos.

Si a la hora fijada no hubiese número legal para sesionar, se esperará una hora, transcurrido ese lapso la Asamblea, se constituirá con los presentes, sea cual fuese el número.

JUAN SARMIENTO ATILIO BERTINI
Secretario Presidente
e) 8/5/59

Nº 3636 — CLUB ATLETICO UNION GENERAL GUEMES DE ROSARIO DE LA FRONTERA — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Cítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Gral. San Martín esq. Salta, el día 10 de Mayo próximo a las 10.30 horas, conforme al Art. 31 de sus Estatutos y a los efectos de dar cumplimiento al Art. 15 de los mismos.

- Se tratará la siguiente orden del día:
- 1) Lectura de la Memoria Anual.
 - 2) Consideración del Balance de Tesorería.
 - 3) Renovación total de la C. D.

R. de la Frontera, Abril 29 de 1959.
JUAN F. PONCE, Presidente.— HECTOR LAZARTE, Secretario.
e) 4 al 8/5/59.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en 3 meses de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

TALL. GRAF. CARCEL PENIT. SALTA 1959.